

**JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL  
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

Valparaíso, 20 de marzo de 2020.

**BANDO N° 3**

**VISTOS:** Lo establecido en los artículos 41 y 43 de la Constitución Política de la República de Chile, los artículos 6 y 7 de la Ley N° 18.415 Orgánica Constitucional de los Estado de Excepción Constitucional, y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 104, del 18 de marzo del año 2020, modificado por el Decreto Supremo N° 106 del 19 de marzo del año en curso, mediante el cual se decreta Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe a nivel nacional y se designa como Jefe de la Defensa Nacional para la Región de Valparaíso, al Contraalmirante Sr. Yerko MARCIC Conley.

**CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en Resolución Exenta N° 200 del Ministerio de Salud, de fecha 20 de marzo del año 2020, la cual dispone medidas sanitarias adicionales por el brote de COVID-19 en el país.

**RESUELVO:**

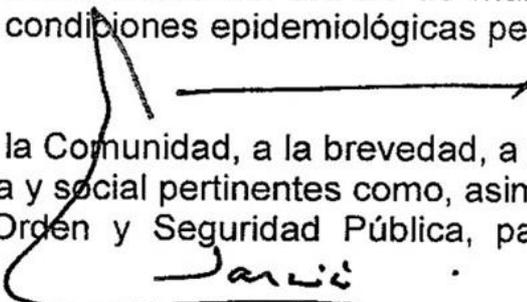
Según lo dispuesto por la Autoridad Sanitaria en la Resolución previamente individualizada, el cierre de cines, teatros y lugares análogos; pubs, discotecas, cabarets, clubes nocturnos y lugares análogos; gimnasios abiertos al público. Asimismo, prohíbese la atención de público en los restaurantes, los que solo podrán expedir alimentos para llevar.

Esta medida comenzará a regir desde las 00:00 horas del día 21 de marzo de 2020, por un plazo indefinido, hasta que las condiciones epidemiológicas permitan su supresión.

Prohíbese la celebración de eventos deportivos, profesionales y aficionados.

Esta medida comenzará a regir desde las 00:00 horas del día 21 de marzo de 2020, por un plazo indefinido, hasta que las condiciones epidemiológicas permitan su supresión.

**PÓNGANSE** lo resuelto en conocimiento de la Comunidad, a la brevedad, a través de todos los medios de comunicación masiva y social pertinentes como, asimismo, infórmese a las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, para su conocimiento e inmediato cumplimiento.

  
**YERKO MARCIC CONLEY  
CONTRAALMIRANTE  
Jefe de la Defensa Nacional  
Región de Valparaíso**